



Neiva, diciembre dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN:	2021-00138
PROCESO:	SUCESION
DEMANDANTE:	NORMA CONSTANZA MOYANO OSORIO OSCAR FERNANDO MOYANO OSORIO
DEMANDADO	DANIEL MOYANO SANCHEZ NINFA OSORIO DE MOYANO

Teniendo en cuenta que en memorial que antecede se solicita corrección de la fecha para la audiencia de que trata el artículo 501 del CGP, este despacho judicial accede a lo solicitado, disponiéndose la reprogramación de la misma.

En consecuencia, para que tenga lugar la audiencia la audiencia de que trata el artículo 501 del CGP, dispone señalar el día lunes treinta y uno (31) de enero dos mil veintidós (2022), a las tres de la tarde (3:00 PM). Las partes deberán actualizar sus direcciones de correo para efectos de remitir la invitación.

Notifíquese.

**SOL MARY ROSADO GALINDO.
JUEZA**